

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Jueves 27 de Agosto de 1885.

Núm. 1077.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

## ALEMANIA Y ESPAÑA.

### LA PRENSA MINISTERIAL.

La *Epoca* hace constar anoche que el Rey no tiene necesidad de venir a Madrid a presidir un Consejo especial de ministros, porque por el teléfono conferencia frecuentemente con el Sr. Cánovas; y coincidiendo con esto, publica un energético artículo contra la conducta del gobierno alemán que debemos reproducir en sus conceptos más significativos: «Nos encontramos—dice—enfrente de un conflicto que no provocó la antigua fiera española, y que no puede consentir la natural bizarría castellana. El imperio alemán, al que nos unian hasta ayer cordialísimas relaciones de amistad estrecha, las ha roto airadamente con un acto de su proverbial audacia.

Si a nuestra protesta no se unen los poderosos por adular al grande, los débiles, portemos a los poderosos, entonces deberemos buscar en el comercio nuestra revancha, cerrar nuestros puertos a la importación alemana, nuestros mercados al consumo de sus productos, y los 70 millones que de la Península afluyen a las aduanas de aquel imperio, que vayan a Francia, y a Italia, y a Inglaterra, y a los Estados Unidos. ¿Es esto poco? Haremos más: que un pueblo que erige en suprema ley la razón del más fuerte, no deja de ofrecer constantes motivos para hostilizarle en sus empeños.»

Además de esto, *La Epoca* califica de rapacidad la conducta de los alemanes en las Carolinas; expresa la confianza de que esto no ha de sancionarlo ningún pueblo civilizado; pide al gobierno prudencia; pero si es preciso, le pide también energía; y por lo que hace a la conducta del emperador, cree que la política que se sigue ahora con España, hará aquí daño al principio monárquico y dará fuerza a los republicanos.

Con este artículo de *La Epoca* coincide la actitud, ya resuelta, de toda la prensa ministerial, estos últimos días reservada y tímida, pero desde anoche resuelta y belicosa, llegando a decir *La Union* en otro artículo que también consagra a la materia:

España—esclama—debe conducirse como quien es, como quien fué en lo pasado: cuando pobre, triste y abatida supo vencer al vencedor del mundo, cuando entregó los pasaportes al embajador de Inglaterra que había atentado a nuestra dignidad nacional. Si Bismarck no reconoce nuestro derecho, si trata de perpetuar su usurpación, empiece el jefe del Estado por devolver a Prusia los honores que de aquel gobierno tiene recibidos, y sigan su camino todos los españoles, sin distinción de clases ni de partidos, que a todos ha ofendido Alemania al atentar a la integridad sagrada de la patria.

¿Qué nos importan, qué pueden importarnos, en último caso, las relaciones diplomáticas de un imperio que se aprovecha de nuestra debilidad y de nuestras desgracias para arrancarnos una parte de nuestro territorio?»

*El Noticiero* condensa así sus impresiones. «El gobierno, con serenidad completa de ánimo, so tendrá el derecho que nos asiste; pero si sus justas reclamaciones no fuesen atendidas, pueden tener la seguridad los más exigentes de que nadie le excederá en el cumplimiento de sus deberes.»

¿Pero qué más? Hasta *La Correspondencia*, que no se suele meter en grandes expansiones, viene anoche influida de la electricidad que debía haber en las regiones oficiales, pues escribe con la mayor lisura: «La opinión juzga unánime la conducta incorrecta y solapada del gobierno ale-

man, instalándose subrepticamente en las Carolinas y declarando ese protectorado sobre ellas. No era un secreto para nadie, y mucho menos para el cónsul alemán en Manila, que desde el mes de Marzo próximo pasado se preparaba en dicha capital una expedición a las citadas islas, y que estaba nombrado en aquella fecha el gobernador de las mismas Sr. Capriles, lo cual se apresuró a comunicar el mencionado agente a su gobierno, quien enterado de este modo de lo que era público apresuró su expedición y realizó el acto que tanta indignación ha producido entre los que creían de buena fé que Alemania era una nación amiga de España y que jamás haría nada en su daño.

Sin prejuzgar la cuestión entablada, y sin perjuicio de ulteriores acuerdos, creen algunos políticos importantes que no estaría de más romper las relaciones comerciales con dicho país, el cual importa a España unos 40 millones de pesetas más que nosotros exportamos al país que no se trata de manera tan inconcebible.»

Todos estos perfiles, calificativos, recursos y amenazas, nuestros lectores ven que tienen interés y que marcan un rumbo al parecer decidido; pero todavía a las tintas del cuadro, para completarlo, hay que añadir lo que se cuenta de la Granja, en cuyo sitio parece que el embajador alemán esta siendo objeto de significativos desvíos.

Síntesis de todo: que el gobierno ha comprendido al fin que la circunspección en la política exterior tiene sus límites, aun tratando de naciones débiles, pues a donde no llegue la fuerza, siquiera que se sientan los acentos de la energía y de la dignidad y también ha comprendido que la cacareada amistad de Bismarck era una máscara hipócrita que ha arrojado el canciller, movido de la codicia y con la desenvoltura, que ahora gastan los poderosos con agravio de todas las leyes penales de la tierra y de todos los principios de moralidad.

Debemos, por esto, consolarnos del espectáculo patriótico que ofrece la prensa española, el cual, a su vez, moverá la opinión, quizá no tan dormida como parece.

En este sentido, por último, se espresa también nuestro colega *El Imparcial*, si bien concluye diciendo «que en las altas regiones se impone la necesidad de otra política, justo es reclamar para esa común inteligencia que los hombres de Estado que la representen y dirijan no sean aquellos mismos que por sus fracasos y errores no pueden alcanzar toda la confianza necesaria para semejantes delicadas empresas, y toda el aura popular y el prestigio de los aciertos, indispensables para los gobiernos robustos y nacionales que reclaman las circunstancias difíciles.»

### SUCESO DOLOROSO.

Decididamente la Granja está de desgracia, porque todo se vuelven incidentes tristes y desagradables.

Del último da cuenta un telegrama de *El Imparcial* en estos términos: «Iban en una partida de caza los marqueses de Dona'dio y Beniél, el barón de Cortes y los hermanos Llorens.

Antes de almorzar formaron pabellones con las escopetas, sin advertir que alguna estaba cargada. Al recogerlas se escapó de una de ellas (ignórase a quien pertenecía) el tiro, con tan mala suerte para D. Cesar Llorens, que la bala le penetró por bajo de la barba, y al salir por la cabeza le destruyó el ala del sombrero.

El Sr. Llorens cayó al suelo exclamando: ¡Me maté! ¡Ay, mis hijos! produciendo triste impresión en los compañeros de la víctima.

Presencia de mortal desesperación, el her-

mano del herido abrazó a este. La escena fué conmovedora.

Con pañuelos empapados de agua fría, se procuró atajar la sangre que con abundancia arrojaba el herido. Este fué llevado en un coche a su casa. Los médicos le encuentran muy grave y desesperan de salvarle.

Este tristísimo suceso, ocurrió ayer tarde en la Granja.»

### MÁLAGA.

Los periódicos de Málaga, hoy recibidos vienen algo más sobrios que de ordinario en lo que a la cuestión sanitaria se refiere. Dicen que la actitud cada día más acentuada del gobernador frente al ayuntamiento y las comunicaciones de que ayer dimos cuenta, dirigidas por aquel al municipio, tienen que precipitar la ruptura.

También publican estos periódicos unas proposiciones aprobadas por el Colegio médico de aquella capital, cuyas proposiciones principales vienen a decir en resumen que el Colegio médico opina por la separación en los trenes de viajeros y mercancías, por la observación de individuos incomunicados convenientemente, y porque la inspección del radio se amplíara con todo rigor y actividad, de lo cual se deduce la idea de que aquel colegio médico, lo que quieren, en resumen, es una perfecta incomunicación, que por otra parte no respetan los mismos malagueños influyentes, como ha ocurrido con los Sres. Alarcon, Lujan, Gomez y Gomez y otros varios.

### SEVILLA.

A juzgar por lo que dicen los periódicos de Sevilla recibidos hoy, la cuestión sanitaria está en vías de próximo arreglo.

La mayoría de los periódicos locales convienen en que volverán a sus puntos los concejales dimisionarios, transigiendo bajo la base de una fórmula, celebraron el martes por la noche una reunión los concejales, senadores y diputados que forman parte del comité conservador.

Algunos periódicos indican que el conde de casa Galindo, jefe de los conservadores de aquella provincia, ha escrito a sus amigos desde Bayona, aconsejándoles que lleguen a una transacción con el gobernador. Este pasó a la comisión provincial el dictamen relativo a la suspensión del ayuntamiento, y parece que el dictamen de la comisión dice que los dimisionarios deben volver a sus puestos, y en caso contrario ser sometidos a los tribunales.

Este desenlace que se espera es objeto de vivas censuras por parte de algunos periódicos.

Los telegramas apenas añaden nada a los periódicos, y solo encontramos en los de *El Imparcial* que también el Sr. Romero Robledo ha escrito a los conservadores para que no hagan calaveradas, y que precipitadamente regresan a Sevilla varias familias que estaban veraneando en Cádiz, por creer que en Cádiz se han presentado algunos casos sospechosos.

Madrid 20.

### EL DOCTOR VICENTE.

Ha muerto ayer mañana víctima del cólera, habiendo sido atacado anteayer a la una, no en la madrugada de ayer, como dicen los partes oficiales.

Era un médico muy conocido en Madrid, y cuando la última guerra carlista, fué médico del pretendiente.

Recientemente *El Siglo Futuro* ha publicado del ilustre doctor una serie de artículos sobre la curación del cólera por

medio de un preparado de hierro, en el cual tenía una grandísima confianza.

Una frase que dijo el año pasado sobre la naturaleza maligna del actual cólera, lo hizo doblemente célebre.

A su familia acompañamos en su dolor. —La prensa francesa sigue ocupándose del acto de fuerza ejecutado por Alemania en las Carolinas.

Hoy, después de hacer un resumen de las protestas hechas por toda la prensa española, da estos detalles para ir ilustrando a la opinión:

«En el último *Libro Blanco* comunicado al Reichstag, se lee bajo el epígrafe «Los intereses alemanes en el Pacífico» los párrafos siguientes:

«En las islas Carolinas el comercio alemán adquiere nuevo incremento, y será necesario vigilar en defensa de su posición.»

Será conveniente que este grupo de islas sea visitado de vez en cuando por los buques de guerra alemanes. También será preciso que a un agente consular alemán se le dé ocasión de que visite estas islas a bordo de un buque de guerra. Cuando la flota del Pacífico tenga un efectivo de tres navios, se estará en disposición de socorrer con rapidez estos parajes.

Entre las cincuenta islas que comprenden las Carolinas, hay cinco altas. En cuanto a las islas bajas, que deben tomarse en consideración, sobre todo en las cuestiones comerciales, dícese que no tienen más de una milla cuadrada de terreno habitable.

En las islas Carolinas, así como más al Norte, las islas Marnhal, tienen un suelo apto para la producción de plantas nutritivas.

La sociedad alemana de comercio y de plantación es únicamente la que tiene en las islas Carolinas intereses en todo el archipiélago.

Aparte de esto, en el grupo Oeste, hay algunos comerciantes ingleses. Estas informaciones dice *Le Post* están extractadas del informe del coronel alemán, M. Stubel, que visitó las islas Carolinas, y no encontró en ellas ningún establecimiento español. *La Independencia Belga* dice por su parte:

«Hace tres días anunciamos la nueva ocupación que Alemania ha realizado en el Océano Pacífico, tomando posesión de las islas Carolinas.

Se sabe que España formula sus pretensiones sobre estas islas y disputa a Alemania el derecho de ocuparlas. En efecto, las Carolinas fueron descubiertas por los españoles, y españoles fueron los que primeramente se establecieron allí. Pero Alemania pretende que el gobierno de Madrid no ha realizado jamás en las Carolinas acto real de posesión.

Los diarios alemanes afirman que la toma de posesión debe manifestarse por actos precisos y caracterizados. En efecto, esto se resolvió en la Conferencia cuando lo del Congo.

Se trata solo de saber si España, creyéndose en posesión de las Carolinas, desde hacía mucho tiempo, estaba obligada a renovar semejantes actos de posesión, para evitar a los colonizadores alemanes que se engañaran. La cuestión no está resuelta.

La protesta de España no ha merecido en Berlín buena acogida hasta ahora.

Alemania invoca la necesidad de proteger los establecimientos alemanes en las Islas del Pacífico; las Carolinas son la llave de estos establecimientos. No es bastante esto, y por lo tanto la protección de los intereses alemanes viola hoy todos los derechos?»

Con este lenguaje de la prensa francesa y belga, simpático a nuestros intereses, que son los de la justicia, contrasta el del *Times*, que hoy publica un artículo de

espíritu hestil para nosotros, y sobre todo que no se ajusta estrictamente á la verdad.

Hé aquí lo más principal:

«Nos dicen de Berlín que como España no ha tomado nunca posesión de las Carolinas, no tiene sobre ellas derechos que puedan ser reconocidos por las leyes internacionales especialmente con arreglo á lo convenido para las anexiones en Africa.

España misma parece haber demostrado que éste es verdaderamente el caso, manifestando hace cinco ó seis meses intenciones de enviar algunos buques desde las islas Filipinas, á plantar la bandera española en los grupos de las Carolinas. Tenemos entendido que este propósito no llegó á realizarse.»

El *Times* dice luego que aunque en el *Almanaque Gotha* se consigna nuestro derecho sobre las Carolinas, será difícil para España el poder demostrar que tomó posesión del Archipiélago; que las Carolinas, fueron descubiertas por navegantes portugueses, y otras afirmaciones de la misma índole y exactitud, pero esto no nos estraña, pues el *Times* está entregado al interés de las clases comerciales que representa, y á parte de otras razones políticas, le satisface que Alemania haya reconocido la importancia del comercio inglés en el archipiélago, que quiere hacer suyo por tan inauditos medios.

—La junta directiva del Circulo Liberal acordó anteañoche entregar á su presidente, Sr. Sagasta, 8.000 rs., para que los distribuya en los 40 distritos de Madrid.

Dicha cantidad fue entregada ayer al jefe del partido liberal quien ha resuelto que se remitan 800 rs. á cada una de las juntas de distrito, excepto la de Buenavista, de que es presidente el señor Sagasta, porque habiendo sabido que los barrios de la Guindalera y la Prosperidad están muy necesitados, repartirá personalmente en ellos la cantidad que corresponde al distrito de Buenavista.

—El director interino de Comunicaciones, Sr. Cadorniga, ha suspendido de empleo y sueldo á los directores de Telégrafos de Cádiz y Gijón, por faltas en el servicio disponiendo al mismo tiempo la formación de expediente.

Anoche salió un delegado especial con dirección á Cádiz y Gijón, por faltas cometidas por el indicado funcionario.

—Se han girado 3.000 pesetas con destino á los médicos que componen la comisión oficial para estudiar las inoculaciones del Dr. Ferrán, y 3.000 á los individuos que forman la comisión de estadística.

—En Villamantilla se hace sufrir á los viajeros procedentes de cualquier punto cinco días de observación en un lazareto establecido en el mismo cementerio del pueblo.

Así lo dice *El Imparcial*.

—Se ha observado que algunas de las invasiones coléricas de los últimos días, han ocurrido en individuos que tenían en su poder ropas y efectos procedentes de familias epidemiadas, que para evitar la cremación y desinfección de sus ropas, las repartieron entre sus dependientes y criados.

Sería conveniente que en las casas de las personas acomodadas, ya que no se permitiera á los dependientes del laboratorio químico practicar las cremaciones y desinfecciones, se hicieran éstas por iniciativa y cuenta de los inquilinos, en vez de ocultar los efectos infestados y propagar con su reparto los gérmenes de la epidemia.

Todo esto es razonable; pero créanos el Sr. Corbalán; retire las parejas; haga que se indemnicen las ropas; y verá cómo cambia la fisonomía de las cosas.

—Segun nos escriben de Albacete, el pueblo de Mahora, uno de los más castigados por la epidemia, continúa tan desatendido por el gobernador, el diputado del distrito y todas las autoridades, como hasta aquí. En cambio existen lazaretos en Jorgeray Petrola donde no se deja entrar á nadie; y el gobernador que no lo ignora, nada hace para corregirlo.

—Parece acordado el envío á la plaza de Ceuta de algunos cañones de gran calibre de los construidos en la fundición de Trubia, con el fin de completar el artillado de aquella importante plaza.

*El Imparcial* recomienda al gobierno que no se olvide, por si acaso, de fortificar bien los puntos del Estrecho de Gibraltar.

—*El Resumen* dijo anoche que es posible vaya á las Carolinas el batallón de infantería de marina que hay en Filipinas, y para reemplazar á este irá el que se encuentra en Cádiz.

—El *Times* dice que el número de de-

funciones que produce el cólera en Marsella continúa siendo de 35 á 45 diariamente, y añade que ha producido allí hondísima impresión la muerte de M. Enrique de Campon (ahijado del conde de Chambord) que falleció á las ocho horas de sentirse invadido.

—Los telegramas de la Granja dicen que ya ayer no concurrió el embajador alemán al corro de los Jardines, á que asisten los Reyes y las infantas.

Las cartas á su vez dicen que anteañoche, acercándose á este corro, el conde de Solms, una elevadísima dama le mostró claramente su desvío, y otra muy elevada por otra marcó también su frialdad; deduciendo de todo los corresponsales que la situación del embajador alemán es comprometida, puede decirse que insostenible.

## VARIETADES.

### ASUNTO PARA UN DRAMA.

(CONTINUACION.)

#### III.

El tío Jerónimo había ido en efecto á oír la misa del gallo; concluidos los divinos oficios regresó á la casa en compañía de su criada, sorda, sí, pero no muda, y charlatana como una cotorra.

—Hemos hecho mal de salir los dos, decía, y de dejar la casa abandonada.

—¿Por qué?

—Porque quizás hayan vuelto los ladrones.

—Sí, pero Simon estará de centinela.

—¿Qué buen hombre es Simon! dijo la criada. Supongo que le dais una gratificación decente. ¿No es verdad?

El tío Jerónimo, en vez de dar un paso hacia adelante, lo dio hacia atrás.

—¿Qué es lo que dices, vieja loca?

—Caramba, señor, hace ya catorce noches que Simon está en vela para guardar vuestros intereses. ¡Digo, pues no es nada! ¡Catorce noches á la intemperie! ¡Y con el frío que hace.

—Que se aguante; para eso es guarda y le paga el ayuntamiento. Si hay ladrones, á él le toca perseguirlos y no á mí...

—¿Una gratificación! ¿Me ha devuelto acaso el reloj? ¿Ha cojido á los criminales? ¿Que dé gracias encima por que no he ido al alcalde á pedir que le destituya.

—Ah! señor ¡vos no hareis eso!

—Varemos, veremos, dijo entre dientes el antiguo chocolatero.

Llegaron á la casa. El perro estaba echado en su guarida de madera, meneó un poco la cola, pero sin moverse de su sitio. La vieja encendió luz, y vieron que todo estaba en orden en el piso bajo. Subió solo al principal el tío Jerónimo, y apenas entró en el corredor, una bocanada de aire le azotó el rostro, apagando la bugia que llevaba en la mano.

Todo lo comprendió en un momento.

—¡Catalina! ¡Catalina! gritó con tal fuerza, que la vieja oyó, á pesar de su sordera. Sube la vieja con una luz, entra en la alcoba con su amo, y ambos ven que están rotos, sin duda de un puñetazo, los cristales de la ventana que daba al jardín. Lo registran todo, y nada faltaba en la habitación, hasta que el tío Jerónimo, loco de rabia, notó que se habían llevado su hermosa escopeta de dos cañones.

—Es menester buscar á Simon, dijo la criada.

—Simon es un miserable, un tunante, que estará ahora en la cama con la mayor tranquilidad, en vez de vigilar mi casa.

En el acto despachó á un campesino que volvía de la misa, para que fuese al pueblo cercano en busca de los gendarmes, quienes llegaron á las seis de la mañana.

Al mismo tiempo entraba Rosa en casa del tío Jerónimo.

—¿Dónde está mi marido? pregunté con angustia. Todos los días entra al amanecer, hace ya una hora que ha salido el sol, y no he visto á mi Simon.

—Vuestro marido es un bribon, y ahora mismo voy á pedir que se le destituya, dijo el tío Jerónimo con furia.

Rosa no tuvo tiempo de exigir la explicación de estas ofensivas palabras, porque el guarda apareció en el marco de la puerta.

Había envejecido diez años y chorrea abundante sangre de una herida que se hizo en la frente, al caer sobre la tierra cubierta de pedazos de hielo.

—No hay que buscar al ladrón, dijo con voz sombría, porque ya lo he encontrado.

Fue tanto el gozo del tío Jerónimo que

siquiera vió una lágrima que corría por las mejillas del antiguo soldado.

—Si, he encontrado al ladrón, continuó; pero vengo, señor, á pedir, á rogáros de rodillas que le perdoneis. El reloj y el fusil os serán devueltos, pero no causeis la perdición del desgraciado... es un jóven... es casi un niño.

—¡Hola! exclamó riendo el tío Jerónimo; ¿os vais ahora á burlar de mí?

—Dios me libre, señor, pero os repito mi súplica. Sé muy bien que la persona por quien me interesa ha roto un cristal y perpetrado robo nocturno con escalamiento y fractura; pero si sois hombre honrado, si no teneis entrañas de tigre... si...

—Vamos, Simon, dejaos de simplezas; habeis dicho delante de los gendarmes que conocéis al ladrón. En ese caso, debéis decir su nombre, aunque se tratase de vuestro propio hijo.

El guarda prorumpió en amargo llanto.

—Pues bien, el ladrón es mi hijo.

Rosa lanzó un grito agudo y se echó á los piés del tío Jerónimo, que la rechazó brutalmente: y dijo al jefe de los gendarmes:

—Espero que cumplireis con vuestro deber.

—Así lo haré, respondió el sargento echando una mirada de compasión al desgraciado padre.

—He hecho lo que mandaba mi honra, exclamó Simon; ahora, Dios mio, ten piedad de mí. Venid, señores, dijo á los gendarmes, voy á entregaros al culpable.

El culpable dormía á pierna suelta, y ni los sollozos de su madre, ni el ruido de los sables, nada pudo despertarle. Su padre le sacudió violentamente. Abrió los ojos y miró á todos con expresión de indefinible asombro.

—¿Desgraciado! ¿Qué has hecho? murmuró Simon.

—¿Me levanto quizás demasiado tarde? balbuceó el chiquillo medio dormido todavía.

Qué has hecho del reloj y del fusil del tío Jerónimo?

—No sé lo que queréis decir.

—Si eres culpable, confésalo y quizás estos señores se compadeczan de tu pobre madre.

—¿Estos señores? repetía el albino mirando á los gendarmes.

—Vas á ir á la cárcel infeliz.

¡A la cárcel! gritó el muchacho con espanto. ¿Y por qué? y le acometió un temblor tan fuerte y continuó, que ya no pudo articular ni una palabra.

Para todos fué aquella agitación un indicio de criminalidad.

—Vamos, dijo el sargento, dirigiéndose á Simon, es menester tener un poco de ánimo.

Lo cual significaba:

«Es forzoso que nos llevemos á tu hijo.»

(Se continuará.)

## LOCAL.

Estando cerrada por falta de local la escuela de párvulos de la parte alta de la Ciudad, el *Diario* pone en conocimiento de la municipalidad, que en la calle de Duzay, hay una casa espaciosa, que reúne buenas condiciones, y es la que hasta no hace mucho ocupó la Caja de Préstamos y Monte de Piedad.

La Alcaldía de Palma, en virtud de lo dispuesto en la Instrucción vigente sobre contribuciones, hace saber, en edicto que publica el Boletín oficial, que se ha seguido procedimiento ejecutivo de apremio, contra los *Hacendados forasteros*; eu tercer grado, y se les han embargado las fincas á que afectan los descubiertos que se describen, anunciando la subasta para venderlas en pública licitación el día 4 de Setiembre en la Plaza de la Constitución á las once de la mañana.

Las fincas sujetas á este procedimiento son 78 enclavadas todas en el término municipal de Palma; y los interesados residen: 2 en Establiments, 31 en Llumayor, 4 en Barcelona, 4 en Alaró, 5 en Sta. Maria, 2 en Binisalem, 4 en Esporlas, 4 en Marratxi, 3 en Inca, 2 en Campos, y 26 en Algaida.

Para evitar este caso dimos la voz de alerta á los interesados, en cuanto tuvimos noticia del estado del asunto.

Hoy solo podemos advertirles que aun pueden liberar sus fincas de la venta, pagando el principal, recargos y costas, antes de hacerse las adjudicaciones, porque despues de hechas la venta será irrevoca-

ble, segun la primera de las condiciones de la subasta.

Creemos que en este asunto aun pueden hacer mucho los alcaldes de los pueblos donde residen los interesados recordándoles el descubierto en que se hallan y las consecuencias á que se exponen: porque parécenos que muy pocos, tal vez ninguno, ha pecado por malicia, y si por ignorancia ó desidia.

Acaba de aparecer en Paris una interesante invención, la de los pianos de papel, de cuyos instrumentos damos á continuación algunas noticias descriptivas.

La caja entera de estos pianos es de papel comprimido, con superficie brillante y dura, de color crema. Las voces del piano son excelentes, aunque no muy fuertes; no tienen los sonidos duros y breves del piano comun, sino otros dulces y prolongados, parecidos á los del órgano, lo que consiste en la calidad homogénea y el espesor del papel. Hasta ahora solo han sido construidos dos pianos de esta clase, uno de los cuales está aún en Paris, y el otro ha sido comprado por el duque de Devonshire.

Desde el principio de la epidemia han ocurrido en España 156.77 casos de cólera y 61.521 defunciones, correspondiendo á la provincia de Valencia, 30.102 y 13.503; á la de Zaragoza, 27.344 y 9.088; á la de Granada, 16.000 y 7.374; á la de Murcia, 14.028 y 5.496; á la de Castellón, 11.719 y 4.451, y á la de Madrid, 4.896 y 2.279.

La sociedad anónima «La Industrial Mallorquina» celebrará sesión ordinaria el día 4.º de setiembre próximo.

D. Gaspar Reinés ha acudido á la Alcaldía de esta ciudad, pidiendo autorización para construir un horno en la segunda crugia de la casa número 47 en la calle de Fideos, para el servicio de panadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 418 de las Ordenanzas municipales, se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas interesadas, á fin de que puedan presentar sus reclamaciones dentro el plazo de ocho días.

Segun telegramas publicados por la prensa de Barcelona aparece que la expedición Española, llegó á las islas Carolinas antes que la Alemana, en vista de lo cual los periódicos ministeriales, secundando la iniciativa liberal, piden que se cierre el comercio español á la Alemania.

En el pueblo de Villafranca tuvo lugar el domingo una riña entre dos jóvenes, resultando ambos heridos, uno de bastante gravedad.

Los gastos originados por las obras llevadas á efecto por Administración en los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta capital durante el mes de Junio último, ascienden á la cantidad de 1272 pesetas 10 céntimos, á saber:

En el Lazareto de San Carlos	460.21
En el de desinfección de mercancías	739.00
En el Hospital	31.40
En el Teatro	41.49

Se han verificado en San Fernando las pruebas de Marcha del torpedero *Ordones*, habiendo recorrido en tres horas veinte millas y siete décimos.

Copiamos de *El Diario*:

El Sr. Administrador de Hacienda pública de esta provincia ha recibido una invitación del señor Ministro del ramo, para que todos los empleados de su departamento, que prestan servicios en estas islas, cedan un día de su haber, el correspondiente al 30 del actual, con destino á un fondo de calamidades públicas. Entre dichos empleados figuran tambien las clases pasivas.

En los siguientes términos da cuenta *Las Noticias* de la fuga intentada anteañoche por tres penados.

«Sobre las cinco y tres cuartos de la tarde de ayer, mientras en el penal de S. Francisco se estaba practicando el servicio de reparto de agua á las cuadrás, por cuyo motivo las puertas interiores es-

taban abiertas, y es penados de condena grave forzaron por medio de ganza un portillo que comunica con la fábrica de tejidos que poseen los señores Guasp en la calle del Moral, fugándose por ella.

Al grito de alarma que dieron los trabajadores de dicha fabrica se pusieron enseguida en su persecucion el furriel señor Salvá y cabo del penal, logrando á detener á uno de los fugados, cojo por señas, junto al fielato de la puerta de San Antonio, y viendo que los dos restantes corrían por la carretera de Manacor, entregaron al detenido á los carabineros y dependientes del resguardo de consumos de dicho fielato y pidiendo auxilio á los paisanos que habia en aquellas inmediaciones que no fueron sordos al llamamiento, echaron á correr tras de los prófugos, dando gritos para que los que venían por la carretera en direccion opuesta, los detuviesen.

Los presidiarios, al ver cortado el camino por otro grupo de dos paisanos que por momentos iba engrosando frente el *Hort des cá*, salieron de la carretera torciendo á campo traviesa por la izquierda en direccion de *Son Gotleu*, pero antes de llegar á dicho predio fueron detenidos por unos trabajadores que les intimaron la rendicion, pero en vez de rendirse, echaron mano de sus navajas y arremetieron á los que intentaban cerrarles el paso. En esto llegaron los perseguidores, entre los que iba el citado furriel y el cabo, trabándose una lucha, de la que ya resultaban heridos dos de los perseguidos, uno de ellos de gravedad, cuando uno de los paisanos, armado de la azada con que estaba trabajando, dió un fuerte golpe á uno de los presidiarios, tumbándole mal herido, con lo que consiguió sujetarlos, amarrándolos con una cuerda, y conduciéndolos de nuevo á su encierro, seguidos de gran número de personas.

La captura no pudo verificarse con mas rapidez, gracias al aviso de los trabajadores de la fabrica de los señores Guasp y á la actividad y ligereza de piernas del furriel Sr. Salvá y del cabo del penal que le acompañaba, auxiliados con decision y arrojo por los paisanos, que no vacilaron un momento en arriesgar sus vidas, para librar á la isla de las fechorias que seguramente hubieran cometido los dos criminales.

El Sr. Gobernador civil se presentó á la primer noticia en el penal para enterarse de lo ocurrido, y tambien se pusieron en movimiento fuerzas de la benemérita Guardia civil y del cuerpo de orden público, cuyos servicios afortunadamente no fueron necesarios, pues de la fuga á la detencion no medió más que media hora escasa.

Los dos fugados están heridos y el juzgado correspondiente entiende en el asunto.

No nos cansaremos en recomendar á los empleados del penal que ejerzan la más activa vigilancia, pues un ligero descuido, como el de ayer, puede ser origen de crímenes, y desgracias que serían de lamentar.

Se ha autorizado al Gobierno militar para que traslade sus oficinas á la calle de Teresas número once.

Dice con mucha razon *El Palmesano*: De un periódico de Madrid copiamos lo siguiente:

«El miércoles tuvo lugar en Cádiz un consejo de guerra presidido por el coronel del cuerpo de carabineros Sr. Montestruque, y en cuyo acto ocurrió un hecho digno de mencion.

Debía actuar como defensor el letrado Sr. Viesca. Llegado éste al local, de toga y birrete, suplicó al presidente tuviera á bien señalarle el sitio que habia de ocupar y oyó con sorpresa que en *cualquiera y de pie*.

El Sr. Viesca protestó del hecho. El presidente le mando descubrir, no accediendo el letrado y protestando de nuevo.

La presidencia obliga al defensor á que entregue la defensa y éste accede, haciendo constar lo hace por obedecer el superior mandato del presidente de un tribunal de justicia.

Por último, el Sr. Viesca se retiró del local presentando protesta por indefension en el fondo y en la forma.»

Lo que está pasando en el asunto á que el colega se refiere, va picando en historia, y no deja de ser notable y altamente reprehensible el abandono que por el Gobierno se tiene en una manateria que no por ser de mera forma y ceremonia, puede producir, y los viene produciendo diariamente, sérios disgustos y conflictos y lo que es peor, irreparables perjuicios

á los desgraciados que se hallan sujetos á la accion de los tribunales militares.

Desde que se introdujo en la legislacion procesal que rige en los Consejos de Guerra, la importante reforma de la intervencion de los letrados, en la defensa de los procesados, han acontecido en nuestro pais multitud de casos, en los cuales, salvas las consideraciones de cortesía que nos complacemos en reconocer han tenido la mayoría de los Presidentes con los letrados defensores, hánse visto obligados estos por aquellos á leer sus defensas de pie, descubiertos y junto á la barra del Consejo.

Por más que reconozcamos que con ello se sujetan los Presidentes de los Consejos de Guerra á la forma establecida en las Ordenanzas, no comprendemos como no se ha tratado hasta ahora, de armonizar la reforma mencionada, con el derecho reconocido desde hace mucho tiempo en los Tribunales españoles, á favor de los abogados. ¿No es h. chornoso, por no decir ridiculo el contraste que ofrece hoy semejante situacion de cosas? El letrado defensor que ante el primer tribunal de la nacion, ante el Tribunal Supremo de justicia, ejerce su augusto ministerio, pronunciando su defensa, cubierto y sentado en estrados á la misma altura del tribunal, vese precisado á descubrirse y á leer de pie el escrito de defensa ante cualquier modesto Consejo de guerra.

Suprimase la intervencion de los abogados en estas defensas, deshaciendo lo que se acaba de hacer, ó déseles el prestigio y consideracion á que son acreedores y que se les guarda en todas partes ménos en los tribunales militares.

Esta mañana ha fondeado los vapores *Jaime II* y *Mahones* procedentes de Mahon ambos con carga y pasajeros.

La Guardia civil ha detenido en el pueblo de Santa Margarita á un hombre por haber apaleado á su padre, causándole algunas contusiones.

El dia 5 de setiembre próximo á la una de la tarde, se subastará ante el señor Gobernador de la provincia, el servicio de fonda del Lazareto de Mahon. El pliego de condiciones se publica en el Boletín oficial de ayer, para que puedan enterarse los que quieran interesarse en la subasta.

A las seis y media de esta mañana ha fondeado el vapor *Lulio* procedente de Barcelona.

Leemos en *El Demócrata*: Algunos amigos nuestros han observado que ciertos estanqueros de esta capital cierran sus establecimientos antes de la hora que les tienen señalada. Además nos aseguran que cuando se presenta algun comprador con moneda legal, céntimos de peseta, no quieren expender la mercancia.

Esperamos que por quien corresponde se remediarán estas defecciones.

El piloto D. Bartolomé Pellicer, ha sido nombrado ayudante de esta Comandancia de Marina.

Anteayer fondearon en este puerto el pallebot «Sagrado Corazon», patron don Antonio Arbona, procedente del Lazareto de Mahon, con 3 pasajeros y carga; el jabeque «Libertad», patron D. Juan Arbona, de Barcelona, con efectos; y el pallebot «San Antonio», patron Juan Pujol, de Barcelona, con carga variada.

Se despacharon el jabeque «Esperanza», patron D. Miguel Landino, para Mahon, con efectos; y el vapor «Jaime I», capitán D. Rafael Vich, para Barcelona, con la correspondencia, 22 pasajeros y mercancías.

Sobre las 5 de la tarde de ayer fué hallado muerto un muchacho de 8 á 9 años dentro del estanque del predio Son Barraqú del término de esta Ciudad.

Tomamos de nuestro colega *La Opinion*:

Merece plácemes la activa diligencia del Sr. Alcalde puesta en juego el domingo para que rápidamente fueran destapadas las rejás de las cloacas durante el aguacero que cayó sobre esta ciudad, y la orden de teparlas al dia siguiente por la mañana.

La brigada de trabajadores cumplió

bien y puntualmente, por cuyo motivo el desagüe de las calles fué completo.

En los baños de la Portella estuvo ayer mañana á punto de perder la vida una señorita á quien la resaca sacó para afuera.

A los gritos de la gente alarmada acudió el hijo del dueño del establecimiento y un hermano de la jóven que fué librada de este modo de una muerte segura.

No deja de ser curioso un dato que acabamos de recoger, y que como el «Almanaque de Gotha», tambien se vuelve contra la cancelleria imperial.

En el gran Atlas de Sheler, publicado por el ilustre cartógrafo de Gotha Justus Pertres, obra clásica, en geografia novísima, hemos visto el mapa de la Oceania occidental; y en él, y dentro de una elipse de tinta amarilla, igual á la que comprende nuestras posesiones de aquellos mares, el grupo de las Carolinas (Carolineu.)

Por donde se ve que esa Alemania, que nos despoja de un pedazo de tierra «que no tiene dueño conocido», es la primera que oficialmente hizo saber al mundo á quien pertenecia el Archipiélago en cuestion.

### BOLETIN.

El Boletín oficial de la Provincia número 2894 contiene:

Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre los señores Gobernador de la provincia de Santander y Juez del distrito del Hospital en el partido judicial de Madrid.

Condiciones para la contratacion en pública subasta de los servicios de hospederia, fondas y cantinas en el Lazareto de Mahon.

Encargo para la captura de un reo, fugado del depósito municipal de la Roda (Sevilla).

Reparto de gastos de reparacion del local que ocupa el Juzgado del partido de Manacor.

Nota de dias en que debe efectuarse la cobranza de contribuciones directas.

Aviso de hallarse de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de Palma el expediente sobre autorizacion para construir un horno en la segunda crugia de la casa número 47 de la calle de Fideos, para el servicio de panaderia.

Estado de gastos de obras en establecimientos provinciales de Beneficencia.

Venta de una multitud de fincas embargadas por pago de contribuciones.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Anuncio de exámenes de aspirantes á Procuradores.

Notificacion de una providencia del Juzgado Municipal de La Puebla, á Maria Riutort, demandada para que pague cierta cantidad.

Subasta del suministro de prendas de cama al cuerpo de Carabineros.

Edictos de fiscal militar llamando á los dueños de bultos de tabaco de contrabando apresados en diversas ocasiones por fuerzas de esta Division de Guardacostas, en la Calobra, Calafiguera, Cala Marsal, Cala Hamania, playa Mesquida y aguas de Santañ.

Aviso de junta general de accionistas de La Industrial Mallorquina, para el 4.º de Setiembre próximo.

### CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL BALEAR.  
Ibiza 24 Agosto 1885.

Mi estimado amigo: Llamo justamente la atencion del público y ocasiona fundado disgusto á cuantos se interesan por la prosperidad de esta isla, el tardío y vacilante paso con que marchan las obras de este puerto, inauguradas en Marzo último. Si esto ocurre en la mejor época del año, nada bueno cabe augurar para el porvenir. Y menos todavía al considerar, que los jornaleros no acuden en gran número, ni continúan mucho tiempo los alistados, por natural consecuencia de la escasez del precio fijado á los jornales, incluso á los de mayor trabajo y penalidad. No se explica fácilmente tal conducta por parte de la Empresa, ni se espliecan tampoco otras cosas, que no por ser nimiedades dejan de reunir importancia, ni de herir el crédito de sus autores. Se habla mucho, por ejemplo, sin que yo sepa lo que hay sobre el particular, con respecto á no haber satisfecho todavía la Empresa á este Municipio el importe de la indemnizacion, convenida para el paso del tramvia por las calles y paseo de esta

poblacion. A ser esto cierto, censurable es de igual modo la apatia del que ha de pagar y la del que no cuida del cobro de los intereses procomunales. Buena es la situacion de la Hacienda municipal; para que sus administradores hagan regalos.

Al afirmar en una de mis cartas anteriores, que el semanario local de política moderada se escribia en la oficina de Rentas y Aduanas, hecho por demas público y notorio, como así mismo el de que aquella Dependencia viene siendo, desde algun tiempo á esta parte, un club permanente de política, puse el dedo en la llaga, como el consabido semanario se encargó de demostrar. ¿Para qué negarlo? Hay cosas que se confirman al ser desmentidas, y mas aun cuando se desmenten en forma que indica la certeza del golpe.

Lo que hace falta y conviene á cada uno es la seguridad de obrar correctamente y no traspasar los limites del deber. Escusas y negativas nada valen ni significan. Y, por otra parte, no es ningun delito, ni falta siquiera, que un Administrador se dedique á la política. Si fuese política liberal, podría ser muy malo, muy feo y muy aborrecible. Pero siendo política conservadora, nada tiene de particular, y merece recompensa, que sin duda se otorgará al reputado escritor del periódico local. Mas en caso de equivocarme, no hay motivos para enfadarse, que los pareceres como los gustos son distintos, y distintos son tambien los procederes humanos.

Este corresponsal nunca se permite enfadarse por lo que dicen y pueden decir y quieran los redactores del precitado papel, que en realidad se halla mojado desde su nacimiento y no hay ningun medio de secarlo ni desinfectarlo.

Las noticias que se reciben del pueblo de San Antonio abad relativamente á la salud del vecindario son desconsoladoras y acusan el progreso de enfermedades, á que hice referencia en mi anterior correspondencia. Casa hay en donde se hallan acosados por las fiebres intermitentes nueve de sus moradores. Afortunadamente, ningun sintoma se ha observado de carácter sospechoso. En esta ciudad se goza de envidiable salud.

Ocho dias han transcurrido sin mas que dos defunciones, una de ellas á consecuencia de una cox de mulo. Preferible es recibir las de los de la cuadrilla *ebusitana*, sirven tan solo de burla y divertimento.

El Corresponsal.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 12:40 n.

En la última extraccion de la Loteria ha correspondido el premio mayor al número 11.413, despachado en Málaga; el segundo al 31.969, en Madrid; el tercero al 10.969, en Valencia y el cuarto al 9.573, en Barcelona.

Madrid 26 á las 11:15 m.

Continúan en provincias las manifestaciones de protesta contra Alemania.

Bismark ha propuesto la discusion amigable en la cuestion de las Carolinas y en caso de desacuerdo aconseja un arbitraje.

«El Liberal» escita al gobierno á rechazarlo por considerarlo vergüenza.

Madrid 26 á las 4:30 t.

El rey ha marchado á la Granja. Se rechaza el arbitraje en la cuestion de las Carolinas.

Los cruceros Aragon y Navarra irán á las Carolinas.

4 p§ interior, 59:85.  
El Doctor Ferran se ha ofrecido para practicar su inoculacion en Marsella.

Los Italianos se han apoderado del puerto de Jones perteneciente á Zanzibar.

El Sultan ha protestado.  
Aumentan las impresiones optimistas en la cuestion de las Carolinas.

Ha llegado el Sr. Antequera.  
Ha habido temblores de tierra en Canarias.

Han fallecido en Marsella 46 coléricos.

Han ocurrido en Madrid trece invasiones y once defunciones.

**STEINWAY**  
**RONISCH**  
**KAPS**  
**ERARD**  
**CHASSAIGNEET FILS**  
**BERNAREGGI GASSÓ Y COMPAÑIA**

Unico representante en las Baleares de estos incomparables pianos

**CASA BANQUÉ**  
**ODON-COLOM 36. VENTA A PLAZOS.**

NOTA IMPORTANTE. — Para satisfaccion de los Sres. compradores, esta casa expedirá todos los pianos extranjeros con su correspondiente certificado de origen.

**Fábrica de Aguardientes extrafinos**

DE  
**R. EISENMANN**  
BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

**GRAN FÁBRICA DE CIGARROS**

Y  
**TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR**  
DEL RIO  
HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia.

Martinez y Planas San Juan 20

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comisión en cualquiera plaza del mundo comercial.

**Refinería Colonial de Badalona**

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

**MUSICA Y PIANOS**

PERELLÓ.—UNION 19.

SRES. FILARMONICOS. Deseo de dar á conocer el grandioso repertorio con que cuenta esta casa de obras de Música de todos géneros para Canto y para Piano publicadas hasta el día, se ha propuesto hacer una grande y extraordinaria baratura con el fin de dar publicidad á ellas.

**Extraordinaria Baratura**

**PIANOS**

De las más reputadas fábricas del país y Extranjeras como son Pleyel, Gaveau, Hart, Kriebel, Mantey, Berg, Bernareggi y abal estas dos últimas al precio de 175 duros y los demás á precios de Fábricas: tanto á plazos como al contado.

Pianos Pleyel y Gaveau de Cola desde 500 á 700 duros.

NOTA.— Esta casa los garantiza por 5 años.

UNION 19

**A 6, 8, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

**LA FRANCIA, L' ITALIA Y L' HELVETIA.**

COMPANIAS DE SEGUROS MARITIMOS UNIDAS.  
CAPITAL SOCIAL 20000000 DE FRANCO.

Dirección General en España Barcelona calle Ancha n.º 22  
Directores en esta Provincia D. José Arbos y Mestre.  
Oficina calle de Apuntadores n.º 18 entresuelo.

**LA CATALANA.**

GRAN COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Á PRIMA FIJA.

La más ventajosa en su clase, tiene el capital de reserva quintuplicado y es la única que opera en esta Provincia por su gran número de asegurados.

Oficina en Palma calle de Apuntadores número 18 Entresuelo.

**LA INDUSTRIAL.**

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES,  
DE LUJO Y ECONÓMICOS.

DE

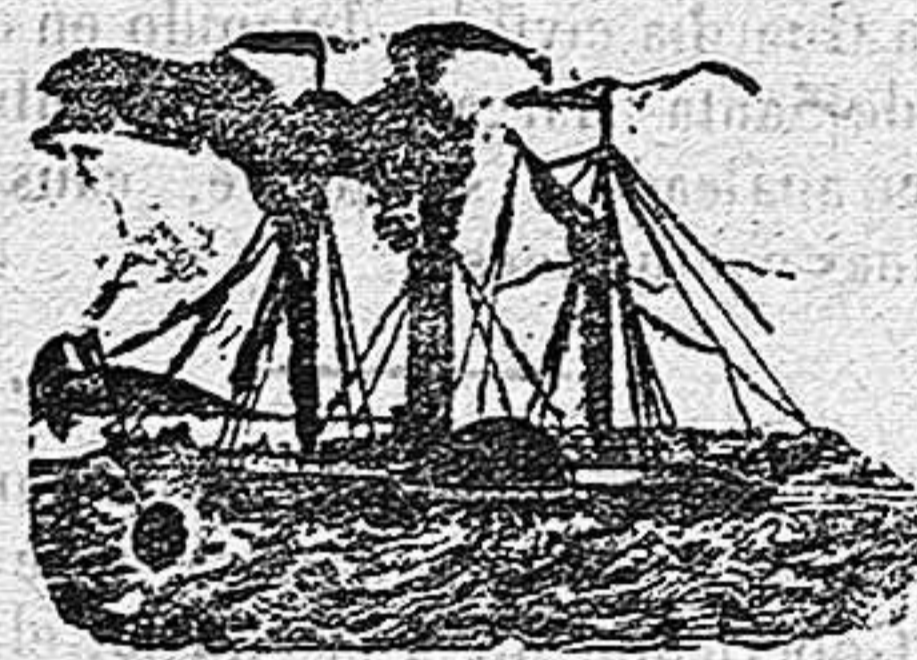
**ANTONIO FÁBREGAS.**

Pas den Quint 10 y 12 y Brossa 23.

Acaban de llegar de una de las principales fábricas de Alemania PIANOS que por su lujo y armonia no tienen rival los conocidos hasta hoy. esto va unido á la baratura de los Precios.

**Máquinas de Coser** de superiores clases, rentas al contado y á 10 Reales semanales.

Como este Establecimiento no se dedica exclusivamente á las ventas Pianos y Máquinas puede ofrecerlos á un 10 p<sup>o</sup> más baratos que las otras casas.



**EMPRESA MALLORQUINA**  
DE VAPORES.

El vapor correo Jaime II saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el próximo viernes 8 del corriente á las 5 de la tarde, conduciendo la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

**VAPORES CORREOS Á BARCELONA.**

El vapor Rey D. Jaime II saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona con la correspondencia pública, el martes 1.º de Setiembre á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—La carga deberá embarcarse el lunes antes de la puesta de sol.

Se despacha en Palma á las 26.

**COMPANIA INDUSTRIA Y MERCANTIL**  
DE MALLORCA.

Se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañia para la Junta General que se celebrará el día 14 del próximo Setiembre á las 4 de la tarde con el objeto de continuar la sesión suspendida el día 27 de Febrero último.

Segun lo prevenido en el artículo 23 de los estatutos de la Compañia los Sres. accionistas que quieran asistir deberán depositar los títulos de sus acciones en la caja Social antes de las doce de la mañana del día doce de Setiembre. Lo que se publica en los periódicos de la localidad para que llegue á conocimiento de los interesados. Palma 26 Agosto de 1885.—El Presidente, Pedro Antonio Obrador.—P. A. de la J. de G.—El Secretario interino, Francisco Garcia.

**SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL**  
Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó en sesión de ayer, prorrogar el plazo para el pago del sexto dividendo pasivo de sus acciones hasta el día 31 inclusive del mes corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Palma 18 Agosto 1885.—El Director Gerente, Guillermo Creus.

**ANUNCIO.**

La Empresa de la Albufera de Alcudia, tiene en venta trescientos conejos de los llamados de cria. Para el ajuste del precio, puede el que lo desee, dirigirse personalmente ó por carta, á las Oficinas de dicha Empresa en la villa de la Puebla.

En el Colegio de Santa Teresa situado en el caserío de Pont d' Inc, se necesita un cocinero que quiera encargarse de la manutención de los niños. También se necesita una camarera para cuidarse exclusivamente de la ropa de los niños. Los interesados podrán avistarse con el director del referido Colegio, antes del 15 del próximo Setiembre.

En una casa particular hay una sala con un cuarto dormitorio, para un huésped ó dos, como igualmente podrán comer en la misma casa. Darán razon calle de Apuntadores n.º 48 principal.

**ZARZUELAS.**

BOCCACCIO, MASCOTTA Y DOÑA JUANITA, se hallan de venta en el Almacén de Música de Perelló, las dos primeras al precio de 5 pesetas y la última á 7 50; y todos los Baillables de las mismas con 70 p<sup>o</sup> de rebaja.

**LA PERLA ANTI GASTRALGICA**  
DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revisten malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; T. tuán, 20.

Baleares; Señor Pats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(49)

**PARSONS Y GRAEPEL**

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.



**PARA ALQUILAR.**

Hay un primer piso calle Mesquida número 3 con agua de fuente y demás comodidades.

Informarán en el zaguan n.º 3 entresuelo.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger  
San Pedro Nolasco 7.